

Mexico Agosto 25 de 1683

Yo el Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza Obispo de Mexico
admito al Sr. Don Pedro Munoz de Velasco
de Mexico a ser admitido en el sacro orden de Presbitero
de Mexico en virtud de su examen de suficiencia
de ella. Se le despacha Pub. Lib. de la
esta para que Amoneste a los de su orden de Presbitero
Canonicos. Pongase en Matricula para que pueda conseguir
el sacro orden de Presbitero de Mexico en virtud de su
examen de Mexico en el mes de Mayo de 1683

Yo el Sr. D. Pedro Munoz de Velasco Obispo de Mexico
admito al Sr. Don Pedro Munoz de Velasco
de Mexico a ser admitido en el sacro orden de Presbitero
de Mexico en virtud de su examen de suficiencia
de ella. Se le despacha Pub. Lib. de la
esta para que Amoneste a los de su orden de Presbitero
Canonicos. Pongase en Matricula para que pueda conseguir
el sacro orden de Presbitero de Mexico en virtud de su
examen de Mexico en el mes de Mayo de 1683

Yo el Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza Obispo de Mexico
admito al Sr. Don Pedro Munoz de Velasco
de Mexico a ser admitido en el sacro orden de Presbitero
de Mexico en virtud de su examen de suficiencia
de ella. Se le despacha Pub. Lib. de la
esta para que Amoneste a los de su orden de Presbitero
Canonicos. Pongase en Matricula para que pueda conseguir
el sacro orden de Presbitero de Mexico en virtud de su
examen de Mexico en el mes de Mayo de 1683

B.º Pedro Munoz de Velasco

Serjio En la Ciudad de Mexico a veinte y cinco dias del mes de Agosto
de mill e seis cientos ochenta y tres años con
Don Pedro Munoz de Velasco Parala Informacion que se
le manda averiguar por el decreto de Amira Don
Pedro de Medina al Sr. Nicolas de Campos Don Doni
ciliano de este Arzobispado del qual lo el Presb
is de camara y Forierno de este Arzobispado
Don Juan de Guzman En verba de sacrosdotif Puz
salamanca en el Pecho en fama Segunda

Locazgo de Promoto de la Buena
Preguntado = Dijo que como a el dho
Porcuya Parte expone de siete años a esta parte
Llamado es el dho de Buena Vida
Cordunbrus a fable benigno con todo el
que le hatan comunican tanto buen exem-
plo con su gran predicar a udiendo que es indit
Con toda Punialidad. frequentando los Santos
Sacram^{tos} Injane inatentis no riva que el dho
B^{ra}nde de noche con espada m^{que} en de encaja
de su ego ni enoñay que se de el dho quien auer
un Chaco orden de Pui que aji Pretende que
Lunido sea exercitado en la orden de
Oracion coniondo sus enangos en di nra
Oracion. Por lo qual saue es el contenido en el
Titulo de el dho que le asido en el
traco digno ^{memoria} de conseguir e p^{ta} la
orden de Pui que aji se vende con un
cha virtual Injane impedim^{to} de m^{se}
creo que se lo estome. Por que si lo hubiera fuera
In Injane Injane lo que en la
Verdad Locazgo del Injane que Injane
epo en que se afirma Injane de el dho
Verdad de el dho Injane Injane
no se lo can Injane

B. de las de Campos

35
Este es el Injane Injane en el dho Injane Injane
Injane Injane Injane Injane Injane Injane

